



### ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 19-2018

TRUJILLO, 17 de Diciembre de 2018

En la ciudad de Trujillo, siendo las diez de la mañana del día diecisiete de Diciembre de 2018, en la sala de sesiones de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Privada Antenor Orrego, bajo la presidencia del señor Decano Dr. Carlos Humberto Angulo Espino, se reunieron en sesión extraordinaria los señores miembros del Consejo de Facultad, Dr. Víctor Hugo Chanduví Cornejo, Dr. Luis Enrique Reyes Sánchez, Ms. Carlos Castañeda Ferradas, Ms. Tula Luz Benites Vásquez y Ms. Raúl Yván Lozano Peralta

Actuó como Secretaria la Abog. Rocio Del Pilar Cecilia Pinillos Vilca, en su condición de docente encargada de las funciones de la Secretaria académica de la Facultad.

#### AGENDA:

1. Grados académicos y títulos profesionales.
2. Oficio N° 526-2018-OREX-UPAO del Jefe de la Oficina de Relaciones Exteriores, sobre el convenio de doble titulación entre la Universidad Internacional de Catalunya y la UPAO.
3. Resolución de Decanato N° 2148-2018-FAC-DER-UPAO sobre aprobación de la propuesta del Director de Escuela para encargar a la docente Licenciada Marivel Evelin Aguilera Rodríguez la evaluación del componente EP1 y registro de las calificaciones en el aula virtual, con cuyo efecto la Dirección de Escuela oficiará a la Oficina de evaluación académica y registro técnico para que se autorice el ingreso de calificaciones.

#### ORDEN DEL DÍA

##### 1. Aprobación de grados y títulos.

- 1.1 Se puso a consideración los expedientes de aprobación del grado académico de Bachiller de los siguientes egresados:

1. CRESPO VILCHEZ CLAUDIA REGINA
2. MUÑOZ ALBRECHT MAURICIO MOISES
3. ORTIZ MENDOZA STEFANY TATIANA
4. OTOYA CORREA RAFAEL LUIS
5. PALOMINO SANCHEZ CHRISTIE MIRELLA

Se acordó:

**“Aprobar los Grados Académicos de Bachiller de los egresados mencionados”.**

- 1.2 Se puso a consideración los expedientes de aprobación del título profesional de Abogado de los siguientes Bachilleres:

1. ALEGRÍA VILLACORTA CIANNY ESTEFFANY
2. ALVA PANTOJA JUAN MARCOS
3. ANGULO LINARES KRISTY LISSET
4. ARRIAGA HUAMÁN CELIA CAROLINA
5. AVALOS LEYVA MICHAEL RICARDO
6. BUENO VILLACORTA LUCIANO
7. CIPRA GILIAN BETSI ARELIS
8. COTRINA ROSAS LIZETTE CAROLINA
9. GARCÍA MONTOYA GIDITH
10. GUARNIZO PAZ WENDY TATIANA
11. GUZMÁN PALACIOS GABRIELA XIMENA
12. LAMADRID MENDOZA LUIS CARLOS
13. LLANOS JULCA DANY LLAVELY
14. LLERENA BUENO MARIANGELA
15. MARREROS VÁSQUEZ LADY ROXANA
16. MENDOZA CHAVESTA ARMANDO JESÚS



17. MINCHOLA MIRANDA RUPERTO
18. MORALES REYES HEYLY ABIGAIL
19. ORIBE RODRÍGUEZ OLENKA LILIBETH DEL VERGEL
20. PEÑA MONTENEGRO JUAN CARLOS
21. QUINTANA GARCÍA JORDY ANTHONY
22. QUISPE DELGADO JHOSELINE SABRINA
23. RAMÍREZ CORREA CÉSAR AUGUSTO
24. ROSALES RUIZ CARLOS ALBERTO
25. RUIZ ARGOMEDO SANTIAGO SPASKY
26. SALAVERRY DÍAZ LIAIVANA
27. SALDAÑA INFANTE LUIS ANTONIO
28. SANDOVAL CUBA JERVAHANA LISET
29. SEGURA CASTILLO MARJORY KIARA
30. VARGAS CARMONA ETHEL
31. VÁSQUEZ LOYOLA MARÍA YSABEL
32. URIOL RIVERA FREYNI AMIGAIL
33. VILLANUEVA CADILLO ARTURO LEONARDO
34. VILLENA GALLARDO LILIANA ELIZABETH

Se acordó:

“Aprobar los títulos profesionales de Abogado de los Bachilleres mencionados”.

2. Oficio N° 526-2018-OREX-UPAO del Jefe de la Oficina de Relaciones Exteriores, sobre el convenio de doble titulación entre la Universidad Internacional de Catalunya y la UPAO.

Se acordó:

“Comunicar al Rectorado la renuncia de los egresados Srta. María del Rosario Ubeda Castañeda y Sr. Brian Silva Santisteban Gálvez a seguir estudios de doble titulación en la Universidad de Catalunya, ciudad de Barcelona, España, en el marco del convenio celebrado con dicha Universidad y aprobado por Resolución Rectoral N° 4706-2015-R-UPAO.

Proponer que se deje sin efecto las subvenciones otorgadas por Resolución Rectoral N° 3795-208-R-UPAO a favor de los citados egresados.

Reconocer los trámites realizados por los egresados Srta. María del Rosario Ubeda Castañeda y Sr. Brian Silva Santisteban Gálvez en la sede de la UIC en Barcelona, España, como elementos orientadores y necesarios dentro del proceso de implementación del referido convenio, proponiendo ante el Rectorado que se autorice el gasto de pasajes aéreos que han efectuado, cuyo reembolso debe realizarse a la presentación de los boletos de viaje respectivos, que serán tramitados por la Facultad ante la Oficina de Contabilidad y Finanzas”

3. Resolución de Decanato N° 2148-2018-FAC-DER-UPAO sobre aprobación de la propuesta del Director de Escuela para encargar a la docente Licenciada Marivel Evelin Aguilera Rodríguez la evaluación del componente EP1 y registro de las calificaciones en el aula virtual, con cuyo efecto la Dirección de Escuela oficiará a la Oficina de evaluación académica y registro técnico para que se autorice el ingreso de calificaciones.

Se tomó conocimiento.

Siendo las once de la mañana y no habiendo otro punto que tratar, el señor Decano levantó la sesión.



Dr. CARLOS ANGULO ESPINO  
Decano



ROCIÓ PINILLOS VILCA  
Secretaria Académica(e)